

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14660983885



(415)7707212489984(8020) 000001466098388 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 4 3 3 4 7 9 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 | 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN														
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1			26. Número de Identificación			27. Fecha expedición					
Lugar de expedición			28. País			29. Departamento			30. Ciudad/Municipio					
31. Primer apellido			32. Segundo apellido			33. Primer nombre			34. Otros nombres					
35. Razón social WEATHER CONTROLS S.A.S.														
36. Nombre comercial														
37. Sigla														
UBICACIÓN														
38. País COLOMBIA			1 6 9			39. Departamento Bogotá D.C.			40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1					
41. Dirección principal CL 73 62 63														
42. Correo electrónico ventas@weathercontrols.com														
43. Código postal 0			44. Teléfono 1			7 0 3 1 3 1 2			45. Teléfono 2 3 2 1 5 6 8 4 4 6 4					
CLASIFICACIÓN														
Actividad económica						Ocupación								
Actividad principal			Actividad secundaria			Otras actividades			51. Código			52. Número establecimientos		
46. Código 4 6 5 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 3 1	48. Código 3 3 1 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 9 1 6	50. Código 1	51. Código 2									
Responsabilidades, Calidades y Atributos														
53. Código 1 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2	54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	55. Código 05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exigenza 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	56. Código 52- Facturador electrónico											
Obligados aduaneros						Exportadores								
54. Código 2 3	55. Forma 1 11	56. Tipo 12	57. Servicio 13	58. Modo 14	59. CPC 15	60. 1	61. 2	62. 3						
16	17	18	19	20										

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 09 - 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo